



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Camerino Z. Mendoza Ver., siendo las **9:00 horas** del día **22 de junio de 2022**, reunidos en el Departamento de Obras Públicas ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n esquina Francisco I. Madero, el funcionario y participantes que más adelante se mencionan, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la licitación por invitación restringida **CZM/INV.04/FISM-DF/2022300300004**, relativa a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA LOS PINOS, en el municipio de; Camerino Z. Mendoza, Ver.;** con el número de obra: **CZM-FISM-DF-2022300300004**, la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**) ejercicio **2022**. Presente por parte del Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza Ver., el Director de Obras Públicas, Arq. Arturo Vargas Arceo, así como las personas físicas y morales que participaran en este concurso:

| EMPRESA PARTICIPANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES |
|---|--|
| GRUPO HIGASA S.A. DE C.V. | JEAN MARCO MALDONADO MORALES. |
| SERVIBENHER S.A. DE C.V. | PAULA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ. |
| ABASTECEDORA DE OBRAS EN GENERAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. | ELDA EDITH RUIZ CONDE. |

Solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas inscritas a la licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas.

El **C. Arq. Arturo Vargas Arceo**, Director de Obras Públicas, o la persona designada por el para realizar la diligencia, es quien preside esta junta con la finalidad de aclarar las preguntas realizadas por los participantes, preguntando y contestando lo siguiente:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.

NO HUBO PREGUNTAS POR LOS LICITANTES.

B) ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

NO HUBO ACLARACIONES POR PARTE DE EL CONVOCANTE.

Se reitera a los asistentes que el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **28 de junio de 2022**, en el Departamento de Obras Públicas, ubicado en el interior del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza ver. a las **9:00 horas**. acto en



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



que se requiere invariablemente de la presencia de los participantes por lo que se les invita a que acudan puntualmente.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **10:00 horas** del día **22 de junio de 2022**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, FIRMAN:

| H. AYUNTAMIENTO | NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES |
|---|---|
| C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTES PRESIDENTE MUNICIPAL. | |
| C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA SINDICO ÚNICO MUNICIPAL. | |
| C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA. REGIDOR PRIMERO. | |
| LIC. JORGE ANTONIO CONTRERAS ROMERO. REGIDOR SEGUNDO. | |
| LIC. ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ. REGIDORA TERCERA. | |
| L.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES. TESORERO MUNICIPAL. | |
| ARQ. ARTURO VARGAS ARCEO. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. | |
| L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO. CONTRALORA INTERNA. | |



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

| EMPRESA PARTICIPANTE | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES |
|---|--|
| GRUPO HIGASA S.A. DE C.V. | |
| SERVIBENHER S.A. DE C.V. | |
| ABASTECEDORA DE OBRAS EN GENERAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. | |

NOMBRE Y FIRMA
DE LA PERSONA DESIGNADA
POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.